



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO REFRENDO 2023

DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RACIPS/079/2023
FECHA: 16/FEBRERO/2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: MUEBLES PARA BAÑO S.A. DE C.V.

CON DOMICILIO EN: CARRETERA A ZACATECAS KM 13.5 N° EXTERIOR # 175, LOC. LA LOMA, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (FERRETERÍA)

DENOMIDADO: "MUEBLES PARA BAÑOS S.A. DE C.V."

UBICADO EN: CARRETERA A ZACATECAS KM 13.5 N°., EXTERIOR #175, LOC. LA LOMA, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCION IV DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIR ECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

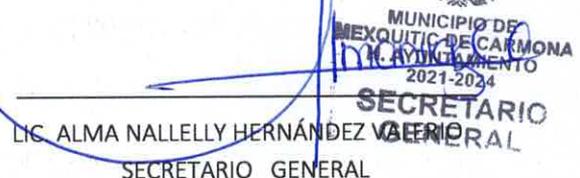
LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.



C. JOSE LEONARDO RODRIGUEZ RAMÍREZ

DIRECTOR DE COMERCIO
MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

Ccp Archivo COMERCIO


MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
SECRETARIO GENERAL

LIC. ALMA NALLELLY HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO REFRENDO 2023

DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RACIPS/078/2023
FECHA: 14/FEBRERO/2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: AURELIA CARMONA HERNÁNDEZ

CON DOMICILIO EN: AV. SAN LUIS #S/N LOC. COLORADA, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (GORDITAS)

DENOMIDADO: "GORDITAS DE HORNO KARINE"

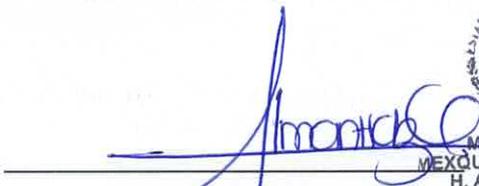
UBICADO EN: AV. SAN LUIS #S/N, LOC. COLORADA, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCION IV DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIR ECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.


MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
C. JOSE LEONARDO RODRIGUEZ RAMIREZ
DIRECTOR DE COMERCIO


MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
LIC. ALMA NALLELY HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIO GENERAL

Ccp Archivo

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO REFRENDO 2023

DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RACIPS/077/2023
FECHA: 09/FEBRERO/2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: MÓNICA ESCANDÓN ARÉVALO

CON DOMICILIO EN: AV. SAUCILLO #22, LOC. SUSPIRO PICACHO, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (ABARROTÉS)

DENOMINADO: ABARROTÉS "EL SURTIDOR"

UBICADO EN: AV. SAUCILLO #22, LOC. SUSPIRO PICACHO, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCION IV DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

C. JOSE LEONARDO RODRIGUEZ RAMÍREZ

DIRECTOR DE COMERCIO
MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

Ccp Archivo

COMERCIO

LIC. ALMA NALLELLELY HERNÁNDEZ VALERIO

SECRETARIO GENERAL



MUNICIPIO DE
MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

SECRETARIO
GENERAL

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"